

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN "SAN VALENTÍN 2025" ("Condiciones").

Preámbulo

Esta Promoción está dedicada a los estilistas, tanto a los que dirigen salones de belleza como a los que se dedican al estilismo de uñas como empleados de salones de belleza o como autónomos.

Con la organización de esta Promoción, el organizador quiere apoyar a los pequeños empresarios que prestan servicios de estilismo de uñas con productos INDIGO NAILS, tanto a los que dirigen salones de belleza como a los que realizan estilismo de uñas como empleados de salones de belleza o como autónomos.

La Promoción no está dirigida en ningún caso a empresarios que vendan productos cosméticos, incluidos productos de la marca INDIGO NAILS, como parte de su negocio (distribuidores, subdistribuidores, mayoristas).

No es objeto de la Promoción hacer que entidades dedicadas profesionalmente a la venta de productos cosméticos, incluidos los productos de la marca INDIGO NAILS, participen en la Promoción, compren productos a precios promocionales más bajos y luego vendan los productos obtenidos al precio más bajo con un beneficio aún mayor para su actividad de venta. El Organizador se opone enérgicamente a tales acciones, y se extraerán consecuencias contra las personas que participen en la Promoción aunque no cumplan las condiciones de participación.

I. Organizador y duración de la promoción

1. El organizador de la Promoción "San Valentín 2025" (en lo sucesivo, la "Promoción"):
 - a) a través de la tienda en línea <https://www.indigo-nails.com/> y <https://www.indigo-nails.com/eu-de/> es INDIGO NAILS spółka z ograniczoną odpowiedzialnością con domicilio social en Łódź, ul. Senatorska 14/16, 93-192 Łódź, inscrita en el Registro de Empresarios del Tribunal de Distrito de Łódź - Śródmieście en Łódź, XX División Comercial, con el número KRS 0001099337, con REGON: 52831975000000, NIP: 7292755541, BDO: 000643230, con un capital social de 10.100.000,00 PLN (en lo sucesivo: Organizador 1).
 - b) a través de la tienda en línea <https://www.indigo-nails.co.uk> es UNITED BEAUTY LIMITED - sociedad constituida de conformidad con las leyes del Reino Unido, registrada en el Registro Mercantil con el número 12076727, IVA: GB332687684, con domicilio social en 20-22 Wenlock Road, Londres, Inglaterra, N1 7GU (en lo sucesivo: el Organizador 2)
 - c) a través de la tienda online <https://www.indigo-nails.es/> es INDIGO NAILS ESPANA SL, sociedad de derecho español, inscrita en los Registradores de España, en el Registro de BARCELONA, con NIF: B10731271, con domicilio social en: Calle Gelabert 38, entresuelo 1ª, 08029 Barcelona. (en adelante: Organizador 3).
2. La Promoción estará vigente desde el 10.02.2025 a las 8.00 a.m. hasta el 17.02.2025 a las 8.00 a.m. ((GMT +2) o hasta agotar existencias o hasta que el Organizador cancele la Promoción (en adelante: Periodo de Promoción).
3. Cada Organizador es responsable por separado del funcionamiento de la Promoción, de los cambios en sus reglas o de su cancelación.

4. La promoción también puede ser organizada por los distribuidores de la marca Indigo que se hayan adherido.

II. Disposiciones generales

1. La promoción se llevará a cabo de conformidad con las presentes Bases.
2. Antes de participar en la Promoción, el Participante deberá leer las Bases, en particular las condiciones de participación en la Promoción.
3. Al participar en la Promoción, el Participante confirma que ha leído las Bases, comprende sus disposiciones y acepta todas las reglas de la Promoción contenidas en las Bases.

III. Participación en la promoción

1. Podrán participar en la Promoción, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2, tanto un consumidor, es decir, una persona física que realice una acción legal en los términos de las presentes Bases, no relacionada directamente con su actividad empresarial o profesional, como un empresario que realice una actividad empresarial o profesional por cuenta propia.
2. No podrán participar en la Promoción los distribuidores y subdistribuidores de productos para el estilismo de uñas, los mayoristas y las personas que expongan productos en mercados, lo que también se aplicará a las personas que ejerzan una función de representación en las entidades mencionadas, así como a los socios de las mismas. La exclusión no se aplicará a las entidades que no se dediquen profesionalmente a la venta de productos cosméticos, y vendan de forma individual u ocasional, a lo que el Participante, al aceptar las Bases y tomar parte en la Promoción, está de acuerdo.
3. En caso de que alguna de las personas mencionadas en el apartado 2 participe en la Promoción, o en caso de que un Participante ponga a la venta los productos adquiridos en la Promoción, el Organizador tendrá derecho:
 - a) Si no se ha liberado el objeto del contrato de venta celebrado durante la Promoción - rescindir el contrato de venta (en el plazo de 2 meses desde su celebración) y no liberar el objeto del contrato de venta o exigir la diferencia entre el precio de los productos no incluidos en la Promoción y el precio por el que el Participante adquirió los productos dentro de la Promoción a condición de liberar el objeto de venta previo pago de la diferencia - en función de la decisión del Organizador;
 - b) En caso de renuncia a un contrato de compraventa celebrado durante la Promoción - rescindir el contrato de compraventa (en el plazo de 2 meses desde su celebración) y exigir la devolución del objeto de compraventa o exigir la diferencia entre el precio de los productos no incluidos en la Promoción y el precio por el que el Participante adquirió los productos dentro de la Promoción - en función de la decisión del Organizador.
4. Además, en cada uno de los casos descritos en el apartado 3, el Organizador podrá reclamar al Participante el reembolso de los gastos logísticos relacionados con la tramitación del pedido objeto de la Promoción por un importe de 3,20 euros por cada artículo que componga el pedido.

IV. Condiciones de la promoción

1. El Participante participa en la Promoción realizando un pedido en la tienda online de cualquiera de los Organizadores durante el periodo de la Promoción.
2. La Promoción se aplica a los pedidos realizados durante el periodo de la Promoción sin restricción territorial, con sujeción a las condiciones territoriales de entrega aplicables al Organizador.
3. La Promoción se basa en el hecho de que **durante la Promoción el Participante puede comprar barnices híbridos seleccionados en color rojo con una promoción del -10% sobre el precio normal**. La lista de barnices híbridos incluidos en la Promoción se adjunta como Apéndice 1 a las Condiciones.
4. La participación en la Promoción es voluntaria.
5. Durante la Promoción, cada Participante podrá realizar tantos pedidos como desee.

V. Rescisión del contrato de venta

En caso de que las disposiciones del derecho común concedan al Participante el derecho a rescindir el contrato de venta y devolver los productos, la devolución de los productos adquiridos en la Promoción será posible en la medida en que constituya un conjunto de artículos nuevos y no utilizados adquiridos en la Promoción.

VI. Quejas

1. Cualquier reclamación relativa a la forma en que se lleva a cabo la Promoción deberá ser presentada por los Participantes por correo electrónico al Organizador con el que realizaron su pedido.
2. En el caso de una Promoción organizada por:
 - a) reklamacje@indigo-nails.com Organizador 1 - Las reclamaciones se presentarán a: o por correo postal a la dirección del domicilio social del Organizador que figura en el apartado I del Reglamento.
 - b) Organizador 2 - las reclamaciones se presentarán a: customerservice@indigo-nails.co.uk
 - c) Organizador 3 - las reclamaciones se presentarán a: quejas@indigo-nails.es
3. La denuncia debe incluir la leyenda "Promoción San Valentín 2025".
4. Las reclamaciones podrán presentarse durante toda la duración de la Promoción y hasta 14 días después de la fecha de expedición de los productos objeto del contrato de venta celebrado en el marco de la Promoción.
5. La denuncia debe contener los siguientes datos del denunciante: nombre, apellidos y dirección exacta, así como una descripción detallada y el motivo de la denuncia y la petición del denunciante.
6. No se tendrán en cuenta las reclamaciones presentadas fuera de plazo o que no contengan la información mencionada en el apartado 5.
7. Las reclamaciones se tramitarán inmediatamente, pero a más tardar en un plazo de 30 días a partir de su recepción por el Organizador.

VII. Protección de datos

1. El Administrador de los datos personales de los Participantes en la Promoción es el Organizador.
2. Los datos personales recogidos en relación con la Promoción se tratarán para la ejecución del Contrato de Venta, para fines de contabilidad y teneduría de libros, así como para la investigación de reclamaciones y la defensa frente a reclamaciones derivadas del Contrato de Venta, sobre la base del interés legal legítimo del Administrador en la investigación de reclamaciones y la defensa frente a reclamaciones.
3. Los datos personales de los Participantes podrán ser comunicados a entidades que apoyen al Organizador en la realización de la Promoción, incluyendo en particular agencias de marketing, empresas de mensajería, el Operador Postal, un bufete de abogados, una oficina de contabilidad.
4. En relación con el tratamiento de datos personales por parte del Organizador, los Participantes tienen los siguientes derechos:
 - a) Derecho de acceso a los datos y derecho a solicitar su rectificación, supresión o la limitación de su tratamiento;
 - b) Derecho a transferir los datos personales facilitados a otro responsable del tratamiento;
 - c) Derecho a oponerse al tratamiento.
5. Los participantes también tienen derecho a presentar una reclamación ante el Presidente de la Autoridad de Protección de Datos.
6. Los datos personales de los Participantes en la Promoción se conservarán durante el período en que sea posible presentar una reclamación y, en caso de reclamación, durante el tiempo necesario para tramitarla, hasta que prescriban las reclamaciones.
7. El suministro de datos personales es voluntario, sin embargo, es un requisito previo para la ejecución del contrato de venta. Por tanto, la consecuencia de no facilitar los datos personales será que el contrato de venta no podrá cumplirse.

VIII. Disposiciones finales

1. Las presentes Condiciones Generales están disponibles durante toda la Promoción en las siguientes páginas web: <https://www.indigo-nails.com/>, <https://www.indigo-nails.com/eu-de/> y <https://www.indigo-nails.co.uk> y
2. Las Condiciones entrarán en vigor en la fecha de inicio de la Promoción.
3. Durante el periodo de promoción, los plazos de entrega pueden ampliarse.
4. Al tomar parte en la Promoción, el Participante acepta las reglas contenidas en las presentes Bases y declara que se ha familiarizado con las reglas de la Promoción establecidas en las Bases y no plantea objeciones al respecto.
5. El Organizador se reserva el derecho a modificar las presentes Bases durante el periodo de la Promoción, sin necesidad de alegar motivo alguno, siempre que se respeten los derechos adquiridos por los Participantes antes de la modificación. En particular, el Organizador se reserva el derecho a acortar la duración de la Promoción o a excluir determinados artículos de la Promoción por agotamiento de existencias. El Organizador podrá tomar tal decisión por separado.

Lista de barnices incluidos en la Promoción :

10370008	Esmalte en gel Red a Porter 7ml
10370304	Adios Amigos Gel Polish 7ml
10370683	Esmalte en gel naranja quemado 7ml
10370314	Esmalte en gel Karaoke Queen 7ml
10370071	Goji Berries Gel Polish 7ml
10370152	Esmalte en gel Valentina 7ml
10370395	Esmalte en gel Matrona 7ml
10370028	Esmalte en gel Catwalk 7ml
10370472	Esmalte en gel Happy Birthday 7ml
10370478	Esmalte en gel Funky Monkey 7ml
10370115	Esmalte en gel rojo neón 7ml
10370220	Romeo Gel Polish 7ml
10370202	Esmalte en gel Devil Wears Red 7ml
10370262	Esmalte en gel Daltonista 7ml
10370438	Esmalte en gel Red Fred 7ml
10370267	Esmalte de Gel Rojo Retro 7ml
10370344	Esmalte en gel Condesa 7ml